

PRIMACALL CENTER S.A.

Guayaquil,



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al señor Eric Marcial Bayas Sánchez, portador de la cédula de ciudadanía No. 0915235907, para que presente los documentos de actualización de datos, solicitud de acceso y declaración de responsabilidad de mi representada, PRIMACALL CENTER S.A.

Queda también autorizado para realizar las gestiones necesarias tendientes a la consecución de lo arriba citado.

Atentamente,

JORGE MAURICIO ROSILLO LOSSA
GERENTE GENERAL
PRIMACALL CENTER S.A.
C.C. No. 0908907868
Exp. 173422



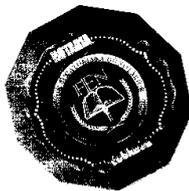
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento, corresponde a la de: Rosillo

Jorge Mauricio Rosillo

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0915235907

15 NOV 2013



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 13 de noviembre de 2013

Señores
Superintendencia de compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ing. Jorge Mauricio Rosillo Lossa, Gerente General de la compañía Aeropuertos Ecológicos de Galápagos s.a. Ecogal, con Ruc No. 0992598182001, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de una parte del inmueble que ocupa mi representada, ubicado en Av. de las Américas, aeropuerto José Joaquín de Olmedo, edificio Corporativo, piso 2, oficina 7, a favor de la compañía Primacall Center S.A., para que pueda ejercer su actividad económica.

Atentamente,

Ing. Jorge Mauricio Rosillo Lossa
Gerente General

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en
este documento, corresponde a la del: Rosillo

Lossa Jorge Mauricio

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cedula (s) de
Ciudadanía No. (s) 0708907868

15 NOV 2013

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzani
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

